

## **BASES LEGALES SORTEO VIAJE PUNTA CANA**

Gana un viaje para dos personas con todo incluido

### **1. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL**

El sorteo es válido únicamente en España y podrás participar con compras realizadas hasta el 14 de mayo de 2025 a las 23:55h. El ganador se anunciará el 15 de mayo de 2025 a través de las redes sociales de Allzone España.

### **2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Para participar en el sorteo, los usuarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Haber realizado una compra en Allzone.
- ✓ Contar con la referencia de compra.
- ✓ Dejar una opinión sobre tu experiencia de compra en Allzone en los canales indicados en el propio blog del sorteo, junto con la referencia de la compra. (Los canales de valoración pueden variar una vez lanzado el sorteo).
- ✓ Enviar la URL de la valoración a través del formulario disponible en nuestro blog: <https://allzone.es/blog/viaje-gratis-punta-cana/>

\*Para que tu reseña sea válida, ten en cuenta las siguientes condiciones:

- En caso de que Google solicite un factor de verificación (como confirmación por correo), este deberá completarse para que la reseña sea publicada correctamente.
- Si la reseña no aparece en nuestro perfil de Google tras su publicación, no podrá ser considerada como válida.

### **3. MECÁNICA DEL SORTEO**

- Entre todos los participantes que cumplan los requisitos, se realizará el sorteo mediante la plataforma EasyPromos.
- Se seleccionará un (1) ganador y un (1) suplente.
- La empresa Allzone se reserva el derecho de eliminar cualquier participación que se considere fraudulenta, incluyendo cuentas falsas o de spam y publicar el nombre del ganador.

\* Se denominan cuentas falsas a aquellas cuentas creadas en una Red Social por alguien que en realidad no existe o que está gestionada por alguien que no usa su nombre real. Una cuenta "fake" es una cuenta falsa, creada para crear controversia o únicamente participar en sorteos.

#### **4. PREMIO**

El afortunado ganador recibirá un exclusivo **viaje para dos personas a Punta Cana, República Dominicana**, con un paquete **todo incluido**. El premio cubre los siguientes servicios:

- Vuelos internacionales de ida y vuelta.
- Tasas aéreas correspondientes.
- 7 noches de alojamiento Premium.
- Traslados privados.
- Excursiones y actividades exclusivas para descubrir el paraíso caribeño.
- Seguro de viaje de cobertura completa.
- Asistencia 24 horas en destino.

\*El viaje podrá ser disfrutado en la fecha que el ganador elija, siempre que sea antes del 10 de octubre de 2025, sujeto a la disponibilidad del proveedor y a las condiciones del resort.

#### **5. PARTICIPACIÓN MÚLTIPLE**

Se podrá participar más de una vez siempre y cuando:

- ✓ Se realicen diferentes valoraciones en cada plataforma.
- ✓ Para cada valoración, será necesario completar el formulario enviando la URL correspondiente y asegurándose de que cada valoración sea diferente. (Una misma valoración realizada en días distintos solo será válida una vez.)

#### **6. COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

El ganador será anunciado el 15 de mayo de 2025 en las redes sociales de Allzone España. Si el ganador no reclama el premio en un plazo de 15 días, este pasará automáticamente al suplente, quien tendrá el mismo plazo para reclamarlo. \*En caso de que el premio no sea reclamado por ninguno de los premiados, el premio se anulará y se notificará a través de nuestras redes sociales.

#### **7. DERECHOS DE IMAGEN**

El ganador deberá enviar una imagen con el premio a Allzone, autorizando el uso de su imagen en redes sociales y en la web de la empresa con fines publicitarios.

\*La aceptación del premio implica la cesión de estos derechos sin compensación económica adicional.

#### **8. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN DEL SORTEO**

Allzone se reserva el derecho de:

- ✓ Ampliar o modificar la duración del sorteo en caso de que lo considere oportuno. (Cualquier cambio será debidamente comunicado en el blog y redes sociales.)

✓ Declarar el sorteo desierto si no se cumplen los requisitos mínimos de participación.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

- ✓ La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases legales.
- ✓ Para cualquier consulta, los participantes pueden contactar a Allzone a través del correo [sorteos@allzone.es](mailto:sorteos@allzone.es)